

ANEXO XIII



ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN- EDIFICACIÓN

Municipalidad de: **SAN MIGUEL**

Nº de Expediente : **12202 - 2024**

Nº de Acta : **411-2024**

Fecha : **02.08.2024**

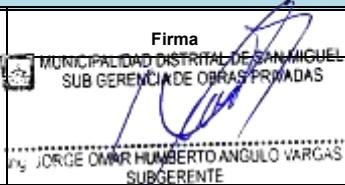
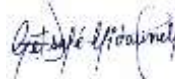
Nº de Revisión : **4ta Revisión**

ANTEPROYECTO: LIMA MODERNA INMOBILIARIA S.A.C.

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

Acta de Verificación y Dictamen (pág. 1 de 3)

1. DELEGADOS ASISTENTES

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	Nº Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	02/08/2024	ANGULO VARGAS, JORGE OMAR HUMBERTO	161828	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Jorge Omar Humberto Angulo Vargas SUB GERENTE
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	02/08/2024	CHINCARO MILJANOVICH, SILJHA	3652	
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	02/08/2024	VIDAURRE NAVARRETE, BETSABÉ DENISE	8200	
DELEGADO INGENIERO CIVIL- CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO- CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECHANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC DEL MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC DEL SERVICIO GENERAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación.

(**) Sólo emite opinión / O entidad que haga sus veces:

Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA SESIÓN DE VERIFICACIÓN:

3

2. RESUMEN DE DICTAMEN:

(Marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:

EXPEDIENTE N° 12202 - 2024 - ANTEPROYECTO: 4ta Revisión

- La evaluación de la documentación del expediente se efectúa en base al principio de presunción de veracidad establecida en el TUO de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS, Art. IV, Numeral 1.7.
- La Comisión Técnica de Edificaciones evalúa el Anteproyecto en Consulta presentado en base al RNE, el Art.13 del D.S.029-2019-VIVIENDA, ordenanzas N°1098-MML, N°1076-MML y N°2146-MML que aprueban el reajuste integral de la Zonificación de los Usos de Suelo del Distrito de San Miguel y toda norma vigente y aplicable.
- Se deja constancia que el administrado si adjunta declaración jurada de acogimiento a la **ORD N°2361-2021MML** en el **EXP 1202 – 2024**, señala acogimiento a dicha ordenanza en los membretes de planos de Arquitectura ni en planos de Seguridad; en la Memoria Descriptiva de Arquitectura se indica el acogimiento a la **ORD 2361-2021-MML** según lo señalado en el **RNE Norma G.030 Art 19 y al RNE Norma GE.020 Art 1 literal b).**

DICTAMEN: CONFORME

álcuw

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS
LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION.

02/08/2024

Fecha

ING. JORGE OMAR HUMBERTO ANGULO VARGAS
SUBGERENTE

Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica